

CÁMARA DE SENADORES

SESION 3.^a EN 16 DE JUNIO DE 1841

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ MIGUEL IRARRÁZAVAL

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta precedente.—Cuenta.—Espediente de doña Carmen Contreras.—Solicitud de doña Isabel Antúnez viuda de Cruz.—Renuncia de don Rafael Valentin Valdivieso del Obispado de Coquimbo i propuesta de don Agustin Sierra.—Transaccion con don Francisco García Huidobro.—Fomento de la instruccion pública en Concepcion.—Acta.—Anexos.

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio por medio del cual comunica el Presidente de la República que don Rafael Valentin Valdivieso ha renunciado la Diócesis de Coquimbo i propone en su lugar al presbítero don Agustin Sierra. (*Anexo núm. 26 V. sesion del 22 de diciembre de 1837 i 21 de Junio de 1841 i 16 de Junio de 1845.*)

2.º De una solicitud entablada por don Anjel Prieto i Cruz en demanda de que se le entregue el espediente de doña Carmen Contreras. (*V. sesion del 2 de Julio de 1834.*)

Contreras, que don Anjel Prieto i Cruz lo reclame ante quien corresponda. (*V. sesion del 12 de Julio venidero.*)

2.º Aprobar en particular el proyecto de lei que asigna una pension a doña Isabel Antúnez viuda de Cruz. (*V. sesiones del 11 de Junio i 27 de Julio de 1841.*)

3.º Instar a la Comision de Hacienda para que informe a la brevedad posible sobre la transaccion celebrada con don Francisco García Huidobro. (*V. sesiones del 20 de Julio de 1840 i 20 de Junio de 1842.*)

4.º Que se traiga un estado de las cantidades que al presente se invierten en el fomento de la instruccion pública en Concepcion. (*Anexo núm. 27. V sesiones del 7 de Junio i 2 de Julio de 1841.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Habiéndose recibido de manos del Gobierno el espediente de doña Carmen

ACTA

SESION DEL 16 DE JUNIO DE 1841

Asistieron los señores Irarrázaval, Alcalde, Barros, Bello, Benavente, Correa de Saa, Egaña, Ortúzar, Ovalle Landa, Subercaseaux, Tucornal i Vial del Rio.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó una peticion de don Anjel Prieto de la Cruz, como apoderado de doña Cármen Contreras, en que solicita la entrega del espediente promovido por doña Cármen, para obtener montepío, el cual existe en el archivo de esta Cámara. La Sala considerando que dicho espediente le fué pasado por el Supremo Gobierno acordó que el solicitante ocurriese allí para obtener su devolucion.

Se puso en discusion por menor el proyecto de lei en que se asigne una pension a doña Isabel Antúnez; i verificada la votacion por escrutinio, fué aprobado por nueve votos contra dos, no habiendo entrado en esta votacion el señor Alcalde por haberse retirado de la Sala. El tenor de dicho proyecto de lei es como sigue:

"ARTICULO ÚNICO. Se asigna a doña Isabel Antúnez sobre el Tesoro Nacional la pension de \$ 20 mensuales de que disfrutará miéntras viva; i muerta, se reducirá a solo la mitad, de que gozará su hija única permaneciendo sin estado."

Se trajo a la Sala un oficio del Presidente de la República en que espone haber admitido la renuncia que el presbítero don Rafael Valentin Valdivieso ha hecho en repetidas ocasiones del nuevo Obispado de Coquimbo para que habia sido electo i presenta para Obispo de la espresada Diócesis el presbítero don Agustin Sierra, elejido de la terna propuesta por el Consejo de Estado; i se puso en tabla para la sesion próxima.

Se leyó el proyecto de lei iniciado por el Supremo Gobierno para que se apruebe la transaccion ajustada con don Francisco García Huidobro; i habiéndose pasado a la Comision de Hacienda en la legislatura anterior, se mandó que dicha Comision evacuase su informe.

Se puso en discusion jeneral el proyecto de lei en que se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 4,000 en gastos de educacion pública en la provincia de Concepcion; i en virtud de lo espuesto por el señor Egaña, se acordó pedir al Supremo Gobierno un estado de las cantidades que actualmente se asignan a este objeto i otros documentos que puedan ilustrar a la Sala acerca del proyecto pendiente.

En este estado se levantó la sesion, anunciándose quedar en tabla para la próxima la presentacion del Obispo de Coquimbo, el proyecto de lei iniciado por la Cámara de Diputados para que se abone al coronel don Benjamin Viel el tiempo que estuvo dado de baja i el proyecto de lei tambien iniciado en la otra Cámara para que las familias de los capitanes de corbeta gocen el montepío asignado a las familias de los capitanes bombardas. — IRARRÁZAVAL.

ANEXOS

Núm. 26

No habiendo podido negarme a las reiteradas instancias del presbítero don Rafael Valentin Valdivieso, haciendo dimision del nuevo Obispado de Coquimbo para el que habia sido electo, tuve a bien admitirle su renuncia i ordené en consecuencia al Consejo de Estado me presentase la correspondiente terna para elejir al individuo que debia subrogarle. De entre los propuestos he acordado presentar para Obispo de la espresada Diócesis, al presbítero don Agustin Sierra, sujeto recomendable por su virtud, reputacion i servicios i en quien concurren todas las cualidades que las leyes i cánones exigen en los que deben ejercer dicho cargo.

Lo pongo en conocimiento del Senado para el fin prevenido en la parte 3.^a del artículo 39 i 8.^o del artículo 82 de la Constitucion. — Santiago, Junio 15 de 1841. — JOAQUIN PRIETO. — *Manuel Montt*. — A. S. E. el Presidente de la Cámara de Senadores.

Núm. 27

Se halla en discusion en esta Cámara, un proyecto de lei iniciado en la de Diputados a fin de que se autorice a V. E. para invertir hasta la cantidad de \$ 4,000 en gastos de educacion pública en la provincia de Concepcion; i no encontrándose el Senado en posesion de las noticias competentes para deliberar con acierto sobre este asunto, acordó en sesion de 16 del actual se pidiese a V. E. como ahora lo verifico, una razon de las entradas del Instituto de Concepcion, de sus fondos existentes i de lo que han producido en un quinquenio lo cuatro novenos beneficiais aplicados a dicho establecimiento. — Santiago, Junio 21 de 1841. — Dios guarde a V. E. — A. S. E. el Presidente de la República.